

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11344 ALACER MAS, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ALACER MAS, S.L.
RAMÓN MAS INMOBLES, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISIÓN TOTAL)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73 de la misma ley, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad Alacer Mas, S.A. ha acordado por unanimidad, en fecha 31 de julio de 2013, aprobar la Escisión Total de la sociedad Alacer Mas, S.A. (Sociedad Escindida), que se extinguirá mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes, para traspasarlo en bloque a las entidades de nueva creación Alacer Mas, S.L. y Ramón Mas Inmobles, S.L., como sociedades beneficiarias de la escisión (Sociedades Beneficiarias) las cuales adquirirán por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de la Sociedad Escindida. En este sentido, la Escisión Total implicará la extinción de la Sociedad Escindida y la transmisión de su patrimonio a favor de las Sociedades Beneficiarias, a las que se atribuirán respectivamente los elementos del activo y del pasivo ligados a (i) por un lado, las actividades inmobiliarias que se transmitirían en bloque a la sociedad Ramon Mas Inmobles, S.L. y (ii) por otro lado, la comercialización y venta de metales que se transmitirían en bloque a la sociedad Alacer Mas, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad Escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de Escisión Total, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43, 44 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Gurb (Barcelona), 1 de agosto de 2013.- Don Ramón Mas Sitjà, Administrador Único de Alacer Mas, S.A.

ID: A130046696-1